

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad tiene registrada una provisión por importe de 566 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" para cubrir determinadas obligaciones derivadas del Plan Cameral de Promoción de las exportaciones que se preveía en la Ley Foral 17/1998. Comoquiera que dicha Ley fue sustituida por la Ley Foral 17/2015 de 10 de Abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industrial y Servicios de Navarra, en la que no se establecen obligaciones al respecto tras la desaparición de los ingresos derivados del recurso cameral permanente, el importe de dicha provisión se debería revertir, por lo que el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" se encuentra sobrevalorado en 566 miles de euros y el patrimonio neto de la Entidad infravalorado en 566 miles de euros. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Una parte relevante de los ingresos reconocidos por la Entidad depende de la evaluación del grado de avance de los proyectos desarrollados, especialmente en los relativo a los cursos impartidos y en el caso de las subvenciones recibidas del grado de ejecución de las actuaciones, que toman como base los costes incurridos y la previsión de los costes pendientes de incurrir en cada uno de ellos. Las estimaciones realizadas tienen como objetivo evaluar el grado de avance y rentabilidad prevista. En base a estas estimaciones, se determinan los ingresos a reconocer. Las estimaciones se realizan en función de la información disponible y el proceso requiere un juicio significativo por parte de la Dirección, basado en las asunciones realizadas en relación con el grado de avance y el nivel de rentabilidad esperado en cada proyecto. Por este motivo hemos considerado esta área como aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los métodos, procesos y mecanismos de control establecidos internamente para la gestión de los proyectos en la fase de ejecución de los mismos.
- ▶ Evaluación de las estimaciones y supuestos de la Dirección mediante la selección de una muestra de proyectos al 31 de diciembre de 2020 y el análisis de los mismos a través de reuniones específicas de seguimiento con el personal responsable y del estudio de documentación soporte como, por ejemplo, las resoluciones de las subvenciones otorgadas, evaluaciones internas de reconocimiento de ingresos, facturas recibidas y pedidos de proveedores.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

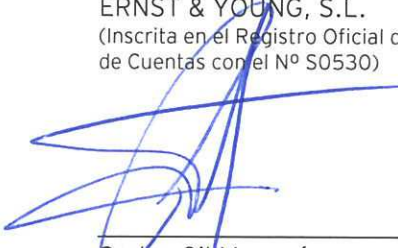
2021 Núm. 16/21/00633

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



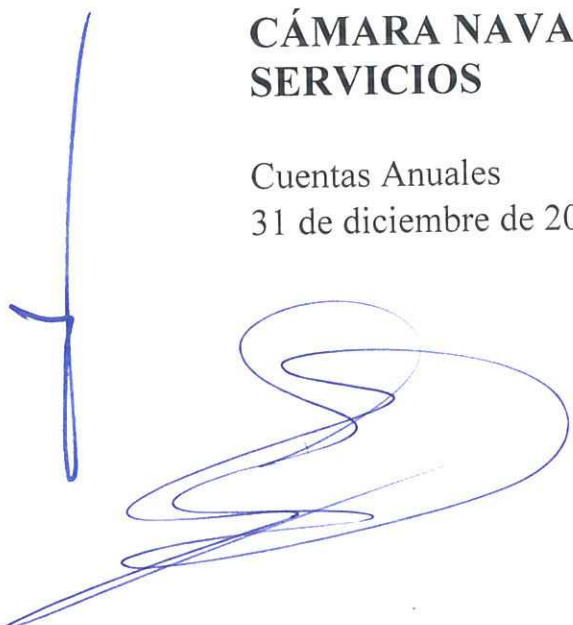
Carlos Gil Marqués

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18.962)

19 de mayo de 2021

**CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
SERVICIOS**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2020

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left and a large, flowing loop on the right.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		1.768	1.883
Inmovilizado intangible	5	23	16
Inmovilizado material	6	1.742	1.864
Inversiones financieras a largo plazo	7	3	3
Instrumentos de patrimonio		3	3
ACTIVO CORRIENTE		3.468	3.063
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		939	806
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	159	166
Deudores varios	7	780	640
Inversiones financieras a corto plazo	7	500	500
Otros activos financieros		500	500
Periodificaciones a corto plazo		20	8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.009	1.749
		5.236	4.946
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		3.984	3.983
Patrimonio		67	67
Reservas		3.916	3.915
Resultado del ejercicio	9	1	1
PASIVO NO CORRIENTE		571	430
Provisiones a largo plazo	10	566	416
Deudas a largo plazo	11	5	14
Otros pasivos financieros		5	14
PASIVO CORRIENTE		681	533
Provisiones a corto plazo	10	-	150
Deudas a corto plazo	11	71	33
Otros pasivos financieros		71	33
Deudas con empresas del grupo	11	2	2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		503	219
Acreedores varios	11	289	128
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	112	1
Otras deudas con las Administraciones Públicas		102	90
Periodificaciones a corto plazo	12	105	129
		5.236	4.946

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresadas en Miles de euros)

	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios		1.232	1.354
Ventas		589	606
Prestaciones de servicios		643	748
Aprovisionamientos		(656)	(801)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(44)	(49)
Trabajos realizados por terceros para la prestación de servicios		(612)	(752)
Otros ingresos de explotación		800	813
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4	26
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		796	787
Gastos de personal	13.b	(850)	(880)
Sueldos, salarios y asimilados		(677)	(655)
Cargas sociales		(173)	(225)
Otros gastos de explotación		(377)	(441)
Servicios exteriores		(207)	(293)
Tributos		(25)	(18)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2)	2
Otros gastos de gestión corriente		(143)	(132)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(160)	(161)
Exceso de provisiones	10	-	110
Otros resultados	13 (d)	12	7
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1	1
Ingresos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1	1
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1	1

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Miles de euros)

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9	1	1
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1	1

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Miles de euros)

	Patrimonio	Reservas reglamentarias	Reservas	Resultado del ejercicio (Nota 9)	Total
Saldo, 31 de diciembre de 2018	67	138	3.773	4	3.982
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1	1
Distribución del resultado de 2018	-	-	4	(4)	-
Saldo, 31 de diciembre de 2019	67	138	3.777	1	3.983
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1	1
Distribución del resultado de 2019	-	-	1	(1)	-
Saldo, 31 de diciembre de 2020	67	138	3.778	1	3.984

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1	1
Ajustes del resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	160	161
- Correcciones valorativas por deterioro		2	(2)
- Variación de provisiones	10	-	(110)
- Ingresos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		(12)	(7)
		150	42
Cambios en el capital corriente:			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(135)	(294)
- Otros activos corrientes		(12)	24
- Acreedores y otras cuentas a pagar		284	(46)
- Otros pasivos corrientes		(24)	1
		113	(315)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
- Cobros de intereses		-	-
- Otros pagos/cobros		12	7
		12	7
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		276	(265)
- Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(10)	(13)
Inmovilizado material	6	(35)	(15)
		(45)	(28)
Cobros por desinversiones:			
- Otros activos financieros		-	550
		-	550
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(45)	522
- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros			
Emisión		38	23
Otras deudas			
Devolución y amortización de			
Otras deudas		(9)	(67)
		29	(44)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		29	(44)
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes		260	213
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.749	1.536
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.009	1.749

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en Miles de euros)

1. Información general

La Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, en adelante la Entidad, es una corporación de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, tutelada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, que se configura como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria de la Comunidad Foral, la prestación de servicios de información, formación, asesoramiento y asistencia técnica a sus electores, además de ejercer las funciones de carácter público-administrativo que le confiere el Artículo 2 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales y el Artículo 5 de la Ley Foral 17/2015 de 10 de abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra.

Su funcionamiento está regulado por las dos normas a las que se ha hecho referencia junto con su Reglamento de Régimen Interior.

2. Bases de presentación

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó el RD 1491/2011, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligada aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad para su sometimiento a la aprobación del Pleno, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad, se someterán a aprobación por parte del Pleno, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros del Comité Ejecutivo han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Vidas útiles del inmovilizado material

La dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Evolución patrimonial de la Entidad

Hasta el ejercicio 2012 las Cámaras de Comercio percibían ingresos derivados del recurso cameral por IS, IRPF e IAE. Con su desaparición los ingresos de las Cámaras de Comercio, y por tanto de la Cámara Navarra se han visto reducidos significativamente, dado que el recurso cameral permanente suponía en ejercicios anteriores aproximadamente el 51% del total de ingresos directos de la Entidad, y que parte de los ingresos provenientes de otras vías, dependían indirectamente del recurso cameral. No obstante, la Cámara goza de una sólida posición patrimonial y una desahogada situación financiera.

La Cámara ha venido trabajando intensamente en un nuevo Plan de Negocio que garantice la actividad y viabilidad en este nuevo escenario. Este plan de negocio ha supuesto una reorientación de la actividad para centrarla en diversos servicios de ayuda a la competitividad de Navarra y servicios de ayuda a la competitividad de las empresas, estableciendo diversas medidas de financiación (cuotas voluntarias, patrocinios de actividades, y cobros a clientes públicos y privados por los servicios prestados). Para poder acometer el Plan de Negocio la Cámara tomó diversas medidas de reestructuración que permitieron ajustar paulatinamente la estructura y los costes al nuevo escenario.

c) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Cámara

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la sociedad en general y para las actividades de la Cámara, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Durante 2020, la actividad de la Cámara se ha visto afectada de manera significativa como consecuencia de la situación generada. La Cámara ha implementado las medidas de seguridad para preservar en todo momento la salud de sus empleados y usuarios.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Entidad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	6-7
Maquinaria y utillaje	6-7
Mobiliario	6-7
Equipos para procesos de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.6. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

De acuerdo a la Ley Foral 24/1996 del Impuesto de Sociedades las rentas de las Cámaras Oficiales que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica se encuentran exentas.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las garantías existentes de su aplicabilidad en un plazo razonable no superior a 10 años. Este análisis no solo contempla la estimación de resultados futuros sino también la garantía de la aplicación de los créditos concedidos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

No obstante, lo anterior y en la medida que las Entidad no tiene ánimo de lucro, que tras la modificación normativa que conllevó la eliminación de los ingresos procedentes del recurso cameral permanente todos los años ha obtenido pérdidas y que no se espera tener beneficios fiscales futuros, una vez eliminados los ingresos exentos vinculados a las actividades que constituyen el objeto social de la Entidad, se ha optado por no reconocer los créditos generados pendientes de aplicación.

3.8. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57.2 de la antigua Ley Foral 17/1988, las 2/3 partes del rendimiento de la exacción que recaían sobre las cuotas del Impuesto de Sociedades estaban afectadas a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las exportaciones. En su caso, en el epígrafe de provisiones se registraba la "reserva patrimonial" constituida al amparo de lo establecido en el artículo 37.4 de la citada Ley Foral que establecía que cuando la recaudación efectiva de la parte de Recurso Cameral permanente resultara superior a los gastos e inversiones efectuados para la financiación de dicho Plan, la Cámara constituía una reserva patrimonial, materializada en disponible a corto plazo, de la que únicamente se podía disponer en ejercicios siguientes para financiar las actividades incluidas en el mencionado Plan (Nota 10).

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el ejercicio contable en que se prestan los mismos, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.11. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

ii) Riesgo de precio

La Entidad no está expuesta al riesgo de precio de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio, al ser éstas poco significativas por importe y de carácter meramente testimonial.

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés no es significativo. La Entidad no dispone de recursos ajenos a largo plazo.

b) Riesgo de crédito

Por prestaciones de servicios. El riesgo de crédito se mitiga, ya que los cobros se suelen realizar por anticipado a la prestación del servicio.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Forman parte de la política de gestión de la tesorería de la entidad las inversiones a corto plazo de gran liquidez, sin riesgo de cambio de valor. Los flujos derivados de la gestión presupuestaria en futuros ejercicios no hacen prever riesgo de liquidez alguno en los próximos años.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El saldo de inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas y anticipos de inmovilizado intangible. El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Anticipos Inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	126	-	126
Adiciones	-	13	13
Saldo al 31 de diciembre de 2019	126	13	139
Adiciones	23	(13)	10
Saldo al 31 de diciembre de 2020	149	-	149
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(121)	-	(121)
Adiciones	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(123)	-	(123)
Adiciones	(3)	-	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(126)	-	(126)
Valor neto contable			
Al 31 de diciembre de 2018	5	-	5
Al 31 de diciembre de 2019	3	13	16
Al 31 de diciembre de 2020	23	-	23

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado por importe de 137 miles de euros.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Miles de euros

	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.108	1.422	5.530
Altas	-	15	15
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.108	1.437	5.545
Altas	30	5	35
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.138	1.442	5.580
AMORTIZACIÓN			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.164	1.358	3.522
Dotación	151	8	159
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.315	1.366	3.681
Dotación	151	6	157
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.466	1.372	3.838
VALOR NETO CONTABLE			
Al 31 de diciembre de 2018	1.944	64	2.008
Al 31 de diciembre de 2019	1.793	71	1.864
Al 31 de diciembre de 2020	1.672	70	1.742

a) Terrenos y construcciones

Miles de euros

	2020			2019		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos	359	-	359	359	-	359
Construcciones	3.779	(2.466)	1.313	3.749	(2.315)	1.434
	4.138	(2.466)	1.672	4.108	(2.315)	1.793

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado material con un coste original de 1.358 miles de euros (2019: 1.358 miles de euros) que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. **Análisis de instrumentos financieros de activo**

7.1. **Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Miles de euros			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo				
Activos disponibles para la venta valorados a coste	3	3	3	3
	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar – imposiciones a plazo (Nota 7.4)	-	-	500	500
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.4)	-	-	939	806
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.439</u>	<u>1.306</u>

7.2. **Calidad crediticia de los activos financieros**

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se considera alta y sin riesgos de deterioro alguno.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

7.3. **Inversiones en patrimonio en empresas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cámara tiene una participación del 100% en la sociedad Asipyme y Servicios para la Pyme, S.L. El coste de la inversión asciende a 72 miles de euros y se encuentra íntegramente provisionada al ser una Sociedad inactiva cuyos activos y pasivos son irrelevantes. No existen compromisos ni garantías por los que puedan derivarse obligaciones futuras.

7.4. Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos y partidas a cobrar:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios
- Provisión por deterioro de clientes por ventas y cuentas a cobrar

Total clientes y cuentas a cobrar

- Deudores varios

Total deudores varios

Inversiones financieras:

- A corto plazo

Miles de euros	
2020	2019
171	176
(12)	(10)
159	166
780	640
780	640
939	806
500	500
1.439	1.306

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

Los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

7.5. Pérdidas por deterioro

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

Miles de euros	
2020	2019
Saldo inicial	10
Dotaciones/Aplicaciones (Nota 13)	2
Saldo final	12
	(2)
	10

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.

a) Clientes por ventas y cuentas a cobrar

No existen saldos vencidos y no provisionados.

b) Deudores varios

Se incluye el importe pendiente de percibir de diversos Organismos y Entidades correspondientes a ayudas y subvenciones aprobadas para financiar diversas actividades realizadas por la Cámara durante el ejercicio 2020 y 2019. No existen indicios de deterioro al cierre de estas cuentas a cobrar.

c) Inversiones financieras

Corresponden a imposiciones a plazo fijo por 500 miles de euros (2019: 500 miles de euros) de valor nominal. El tipo de interés en el ejercicio 2020 ha sido del 0%, si bien en el 2019 se alcanzó hasta el 0,20%.

8. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Tesorería

Miles de euros	
2020	2019
2.009	1.749
2.009	1.749

9. **Fondos propios**

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado a presentar al Pleno de la Cámara Navarra y la aprobada por este órgano correspondiente al ejercicio anterior son las siguientes:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias

Miles de euros	
2020	2019
1	1
1	1

Aplicación

Reservas

Miles de euros	
2020	2019
1	1
1	1

10. **Provisiones a corto y largo plazo**

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es como sigue:

Plan Cameral de Promoción de las exportaciones (Nota 3.9)

Saldo Final

Miles de euros			
Largo plazo		Corto plazo	
2020	2019	2020	2019
566	416	-	150
566	416	-	150

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	416	566	150	110
Dotaciones	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-	(110)
Traspasos	150	(150)	(150)	150
Saldo Final	566	416	-	150

11. Instrumentos financieros de Pasivo

11.1. Análisis por categorías

Pasivos financieros a largo plazo

Débitos y partidas a pagar (Nota 11.3)

Miles de euros	
2020	2019
5	14
5	14

Pasivos financieros a corto plazo

Débitos y partidas a pagar (Nota 11.3)

473	164
473	164

11.2. Análisis por vencimientos

Los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo no tienen vencimiento establecido.

11.3. Débitos y partidas a pagar

Débitos y partidas a pagar a largo plazo:

- Fianzas a largo plazo

Miles de euros	
2020	2019
5	14
5	14

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:

- Fianzas a corto plazo
- Otros pasivos financieros

70	31
1	2
71	33

Deudas con empresas del grupo:

- Deudas con empresas del grupo

2	2
2	2

Acreedores varios:

- Acreedores por compras y prestación de servicios

289	128
289	128

Personal:

- Remuneraciones pendientes de pago

112	1
112	1
479	178

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio

(Días)	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
(Euros)		
Total pagos realizados	700.750	1.183.491
Total pagos pendientes	288.853	127.115

12. Periodificaciones a corto plazo

El saldo de esta cuenta recoge los siguientes ingresos anticipados:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos anticipados	105	129
	105	129

La Sociedad registra en este epígrafe los ingresos anticipados de los cursos y/o másteres que imparte que se devengarán en el ejercicio siguiente.

13. Ingresos y gastos

a) Consumo de mercaderías y materias primas

El total de compras de mercaderías y materias primas en los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado dentro del territorio nacional.

b) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	677	655
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	171	223
- Otras cargas sociales	2	2
	850	880

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número	
	2020	2019
Técnico A	11	11
Técnico B	2	2
Administrativo especializado	6	5
	19	18

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Entidad es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnico A	7	6	13	6	6	12
Técnico B	-	2	2	-	2	2
Administrativo especializado	1	5	6	1	5	6
	8	13	21	7	13	20

En los ejercicios 2020 y 2019 no hay trabajadores con una discapacidad superior al 33%.

c) Detalle de pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

	Miles de euros	
	2020	2019
Pérdidas por créditos comerciales	-	(7)
Variación de la provisión por deterioro de créditos comerciales (Nota 7.5)	(2)	9
	(2)	2

d) Otros resultados

En 2020 esta cuenta incluye principalmente la liquidación final del expediente de la subvención de Innocámaras del ejercicio 2011 (el importe registrado a 31 de diciembre de 2019 se correspondía básicamente con el cobro por una regularización en el expediente de una subvención concedida en 2015 por el SNE).

14. Liquidación presupuestaria

	Miles de euros			
	Realizado		Presupuestado	
	2020	2019	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	1.232	1.354	1.630	1.770
Ventas	589	606	-	-
Prestaciones de servicios	643	748	1.630	1.770
Aprovisionamientos	(656)	(801)	(1.105)	(1.157)
Consumo de mercaderías	-	-	-	(54)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(44)	(49)	(41)	-
Trabajos realizados por otras empresas	(612)	(752)	(1.064)	(1.103)
Otros ingresos de explotación	800	813	890	604
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4	26	15	16
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	796	787	875	588
Gastos de personal	(850)	(880)	(963)	(943)
Sueldos, salarios y asimilados	(677)	(655)	(738)	(718)
Cargas sociales	(173)	(225)	(225)	(225)
Otros gastos de explotación	(377)	(441)	(274)	(102)
Servicios exteriores	(207)	(293)	(318)	(297)
Tributos	(25)	(18)	(13)	(13)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2)	2	210	280
Otros gastos de gestión corriente	(143)	(132)	(153)	(72)
Amortización del inmovilizado	(160)	(161)	(170)	(170)
Exceso de provisiones	-	110	-	-
Otros resultados	12	7	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1	1	8	2
Ingresos financieros	-	-	-	1
Gastos financieros	-	-	(2)	(1)
RESULTADO FINANCIERO	-	-	(2)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1	1	6	2
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1	1	6	2

La diferencia entre la liquidación presupuestaria y lo realizado en 2020, se debe en su mayoría al menor volumen de ingresos y gastos por el efecto de la pandemia del COVID-19 y las restricciones implantadas.

15. Otra información

a) Contingencias

Pasivos contingentes

La Entidad no tiene pasivos contingentes por litigios.

b) Compromisos

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la Entidad es arrendatario)

La Entidad alquila equipos y salones bajo contratos cancelables anualmente de arrendamiento operativo.

En el ejercicio 2020 no se ha reconocido importe alguno correspondiente a arrendamientos operativos (2019: 11 miles de euros).

c) Retribución al Comité Ejecutivo y alta dirección

Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han devengado importe alguno por sueldos, dietas, indemnizaciones y otras retribuciones durante los ejercicios 2020 y 2019.

El importe de la prima del seguro de responsabilidad civil satisfecho en el ejercicio 2020 y 2019 de los miembros del Comité Ejecutivo ha ascendido a 1.074 euros.

Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección asciende a un importe de 60 miles de euros (2019: 92 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Entidad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

d) Otras operaciones con partes vinculadas

No se han mantenido operaciones significativas con partes vinculadas.

e) Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias no son significativos.

No existen contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Entidad.

f) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por los servicios de auditoría prestados por el auditor de cuentas ascendieron a 5,2 miles de euros (2019: 5,1 miles de euros).

16. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho posterior significativo.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Los ingresos totales de la Cámara han alcanzado los 2 millones de euros en un año fuertemente marcado por la pandemia de la Covid-19. La actividad de formación, la tramitación internacional, la prestación de servicios especializados en el ámbito de internacional y la ejecución de proyectos con financiación pública, principalmente subvencionados por fondos europeos, han permitido cumplir e incluso mejorar el resultado presupuestado en el plan a 4 años.

En relación con la actividad dirigida a empresas, en el año 2020 se han resuelto más de 170 consultas relacionadas con el comercio internacional sobre países, normativa, implantaciones, consolidación, tramitaciones, etc. La Cámara Navarra ha tramitado en este mismo periodo más de 13.187 documentos para la exportación, lo que supone una cifra muy similar al año anterior.

En 2020, un total de 2.126 alumnos ha participado en 335 cursos y jornadas en formato presencial y virtual. En el 2020 se ha desarrollado la primera edición de la Feria de Formación Profesional Dual que contó con más de 200 participantes.

Durante 2020, la Cámara Navarra ha asesorado a 245 emprendedores y gracias a su colaboración se han creado 26 empresas.

En relación con el comercio, durante 2020 y dentro del Programa Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista fruto del acuerdo entre la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de España y la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, la Cámara ha impartido 29 talleres de formación para el comercio a 432 personas.

Las subvenciones de la Administración y aportaciones a través de Fondos Europeos ascendieron a 797 miles de euros que corresponde a programas como PICE, PAEM, Comercio Minorista, FP Dual, Mayores de 45 años, Apoyo a la Internacionalización, Impact, y formación continua promovida por el Servicio Navarro de Empleo.

Durante este año se ha consolidado la actividad de socios y se ha incrementado en un 35% los que realizan aportaciones voluntarias. El programa Socios ha supuesto unos ingresos de 115 miles de euros.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Comité Ejecutivo de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios ha formulado, en su reunión celebrada con fecha 22 de febrero de 2021, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, firmando, en prueba de conformidad, el Presidente del Comité Ejecutivo, D. Francisco Javier Taberna Jiménez en virtud de habilitación otorgada a tal efecto en dicha reunión.

D. Francisco Javier Taberna Jiménez
Presidente

El Secretario de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios expide esta diligencia para hacer constar que, como consecuencia de la declaración del estado de alarma en España en virtud del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido ampliado hasta el 9 de mayo de 2021, se mantiene el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y las restricciones de movilidad que genera, dicha sesión del Comité Ejecutivo ha tenido lugar por medios telemáticos, por ello, solo consta la firma del Presidente del Comité Ejecutivo y del Secretario la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios en el presente documento, estando de acuerdo todos los miembros del Comité Ejecutivo con las cuentas anuales formuladas por unanimidad en su reunión de fecha 22 de febrero de 2021.



D. Juan Torres Zalba
(Secretario)

